

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, 3 rs. Un trimestre, 27 rs, 90 Un año, 100.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 12 de Mayo de 1885.

Núm. 8.936.

El Guadalete.

LO QUE DEBE ESPERARSE.

No se nos oculta la incredulidad, un tanto desdeñosa, con que por más de uno es acogido nuestro pertinaz empeño por ver convertidos en realidades, y en plazo no remoto, los grandes proyectos que, aun entre los desconfiados, gozan de constante simpatía; porque es un hecho evidente que aquí existe unanimidad de opiniones para desear lo que deseamos; consistiendo las disidencias en la manera de juzgar sobre los medios de conseguir que en pds del gran Mercado vea Jerez comenzadas las obras que son, á más de imprescindibles, un empeño de honor para el pueblo.

Nosotros sostendremos siempre que esos medios son fáciles de obtener, y que lo que se necesita para conseguirlos es que parta, como es necesario, del Ayuntamiento el impulso, planteando resueltamente los proyectos que defendemos. ¿Se dirá que no basta la acción del municipio y que importa, para dos de los más importantes, la cooperación de todas las personas acomodadas del pueblo? Pues bien, nosotros aseguramos que el día en que el Ayuntamiento forme un plan, maduramente meditado, y solicite el concurso de esas personas, más ó ménos acomodadas, todas responderán. Lo importante, lo esencial para conseguir ese apoyo es adoptar discretamente una conducta elevada y patriótica; y del propio modo que aquí jamás ha faltado el concurso de todas las clases cuando se ha tratado del bien público, tampoco faltará ahora, si, como esperamos, entran á formar el plan general que el Ayuntamiento estudie, representaciones autorizadas de las asociaciones ó individualidades influyentes de la localidad.

Ningun sentimiento tiene más analogía con el del patriotismo que el de la caridad. Y ¿qué pasa aquí, qué ha pasado siempre, lo mismo en la protección de los desvalidos que existen entre nosotros, que cuando en nombre de otros infortunios se ha apelado á la generosidad pública? Todos lo sabemos, y precisamente en los pocos meses que van del año Jerez ha dado pruebas espléndidas de su amor á los desgraciados; y esos rasgos que parecen extraordinarios solo son la manifestación de la santa energía que nuestro pueblo conserva para practicar el bien, lo mismo en las horas de prosperidad que en las de decadencia. Pues el día en que el Ayuntamiento y las personas importantes y autorizadas se unan, y se interese el patriotismo de todas las Sociedades, y círculos que representan la vida y el movimiento de la población; el día en que se proclame como un gran acto de civismo el que se acometan las obras en que están simbolizados tantos beneficios y tantas glorias, todas las dificultades desaparecerán.

Y esto que decimos no es inventar una cándida utopía, forjada en un momento de delirio; no. Lo que suponemos tiene base segura, tan segura que solo se necesita volun-

tad en unos pocos para que el patriótico programa se cumpla. Nosotros no hacemos más que juzgar animados de un noble deseo al Municipio y á los que por su alta posición ó por su prestigio deben cooperar á cuanto sea útil al pueblo de Jerez.

Porque nadie lo olvide: todas las obras que proponemos son inmensamente reproductivas para los intereses morales y materiales de esta gran ciudad, que siempre ha merecido el amparo de cuantos en ella han creado sus fortunas, amparo que ciertamente no faltaría para aquel noble fin. Además no es un misterio que más de una importante personalidad ha manifestado su buen ánimo para suscribir fuertes sumas con el objeto de efectuar algunas de dichas obras; y es también cierto que hace pocos meses se habló públicamente de abrir una suscripción para levantar el Instituto.

Lo que hace falta es unidad de miras, patriótico concierto de voluntades, olvido de diferencias que jamás pueden ser obstáculo para que brillen con hermosa luz los grandes sentimientos que elevan á inmensa altura á pueblos y personas en el concepto público. Esa unión, esa concordia, es la que creemos se obtendrá, porque la demanda el buen sentido, la razón, el amor al bien, sobre todo; y obtenida que sea y ostentándose ese generoso esfuerzo, es seguro, perfectamente seguro que dentro de seis años, como dijimos en nuestro número anterior, Jerez habrá realizado aquellos adelantos que no debe ni puede demorar si ha de cumplir con la noble misión que le está señalada en este periodo de su historia; misión que le hemos recordado con inalterable constancia, porque tenemos fé profunda en la grandeza de sus destinos.

Su primer artículo de fondo lo dedica el Domingo El Comercio de Cádiz á aquel rumor que sobre la sensible desaparición de tan ilustrado colega había circulado á principios de mes; rumor que hizo público El Manifiesto y nosotros recogimos después, supuesto que había perdido todo carácter de reserva. No tiene verdadero fundamento la noticia; pero por la franca y digna manera con que trató este asunto El Comercio, y por el interés y el alcance de las manifestaciones que hace, creemos oportuno reproducir íntegro su artículo, rindiendo así también nuevamente un tributo de estimación á tan distinguido colega:

DOS PALABRAS Á NUESTROS AMIGOS.

Ha circulado estos días el rumor, del cual se han hecho eco El Manifiesto de Cádiz y El Guadalete de Jerez, de que nuestro periódico El Comercio estaba próximo á terminar su larga carrera política desapareciendo para siempre del estadio de la prensa.

La noticia no es exacta. Solo ha podido dar pábulo á este rumor, alguna interpretación violenta de conceptos y frases vertidas en hipótesis por el actual director del periódico, ante la eventualidad muy factible—aunque hasta hoy afortunadamente no probable—de que pudiera llegar día en que una publicación de tan dilatada existencia como la nuestra, pagase al fin el ineludible tributo que á la muerte paga en este miserable mundo,

todo lo que nace y vive, sobre todo si vive demasiado.

Y ya que en hipótesis hablamos, debemos ser muy francos y muy explícitos con nuestros antiguos amigos y favorecedores.

Una de las cosas que más contribuyeron á acibarar la existencia y quién sabe si á acelerar la muerte del difunto director de El Comercio, de aquel hombre todo desinterés y todo abnegación que se pasó toda una vida pública de cuarenta y cinco años sacrificando su bienestar y el bienestar de los suyos á los altos intereses de la causa que defendía, era el convencimiento profundo que abrigaba, de que de seguir avanzando el partido conservador, ó á lo menos ciertos hombres que de conservadores blasonan, por este derrotero peligroso de indiferentismo y de inercia que tan débiles los hace ante el empuje creciente de las ideas revolucionarias, al cabo llegaría el día en que el partido conservador se disolviese, como está ya á punto de disolverse el partido fusionista, entre los halagos de sirena de la democracia y la república.

En estas tristes reflexiones sobrecogió la muerte al inolvidable fundador y director de El Comercio de Cádiz, y en estas mismas reflexiones y bajo estos mismos auspicios nada lisonjeros, llamó la voz del deber á la conciencia de su hijo, para que recogiese en el acto y cultivase aquella herencia, tan superior á su aptitud, como agena á su vocación y á sus hábitos.

Cumplenos hacer constar—y tenemos derecho á ser creídos—que ni en vida del director antiguo, ni en la que lleva de ejercicio el director moderno, llegó á reflejarse, á Dios gracias, ni se ha reflejado todavía en la marcha económica de El Comercio—á lo menos de una manera sensible y alarmante—esta especie de frialdad y de indiferencia doctrinaria, que por ley natural acarrea la muerte más ó menos próxima, de las publicaciones que responden á determinados ideales.

Peró como el indiferentismo no lleva trazas de ceder, y los periódicos no viven del aire, y El Comercio á mayor abundamiento, en su modesta pero activa independencia, no ha tenido jamás, ni tiene hoy, ni tendrá nunca mientras un hijo de Arboleya lo dirija, más rentas, ni más recursos, ni más ingresos, que el producto natural y ordinario de las suscripciones de sus amigos, es claro, es evidente, que si estos recursos llegaran á faltarle, El Comercio moriría, como muere todo lo que no es cuerpo glorioso y necesita elementos para vivir.

Cualquiera que nos conozca algo, nos hará la justicia de creer que estas ingenuas reflexiones no obedecen á otro propósito, que al de explicar complidamente el alcance hipotético del rumor que ha circulado.

Respetamos lo bastante ciertas venerandas tradiciones y estimamos demasiado nuestra dignidad de escritores públicos, para que deba interpretarse lo que decimos, como demanda indirecta de favores que personalmente estamos muy lejos de solicitar de nadie.

El interés, si lo hay, más que nuestro, es del partido, suponiendo que al partido no le sea indiferente la desaparición ó la vida del órgano más antiguo con que cuenta en la provincia.

El dirá.

IMPORTANTE.

Está por mil razones justificada la protesta que formuló el Sr. Genovés ante el señor Administrador de Contribuciones y rentas de la provincia, en la sesión que celebró el día 9 la Asamblea provincial y cuyo extracto copiamos en otro lugar. Las reclamaciones recordadas por dicho señor, que han hecho varios pueblos de la provincia, y

Jerez entre ellos, para que se reformen sus amillaramientos, es imprescindible que las atienda el Gobierno, y para que esto se consiga no debe perdonarse medio alguno.

Ya hemos tratado este asunto en otras ocasiones, y es muy lamentable que no se emplee mayor diligencia para conseguir que se disminuya el insoportable cupo que á Jerez le está señalado. Su riqueza é industria agrícola sucumbirán bajo el peso de los tributos si estos no se rebajan. ¿Para cuándo son las grandes influencias de todas las personas importantes de la localidad?

EN MADRID Y EN PROVINCIAS.

Si; hay que decirlo á todas horas para que el gobierno no falsee la verdad.

La coalición ha vencido en toda España.

Dice un aforismo médico, ignoramos si de Hipócrates, ó de la escuela de Salerno, ó de origen más vulgar: Quando caput dolet, caetera membra dolent.

¿Y cómo los males que habian hecho necesaria la coalición en Madrid, no habian de sentirse también en el resto de la nación?

Por eso, la alianza de las fuerzas liberales fué recibida en todas partes con entusiasmo, y venció en donde quiera que hay verdadera organización política.

Prescindiendo de las islas Canarias, de donde aún no hay noticias, la coalición ha vencido en treinta y una de las cuarenta y ocho capitales de provincia. Diez y siete tan solo han quedado en favor del gobierno.

Y nótese que la victoria ministerial en ese exiguo número de capitales no es tal victoria; porque no ha habido lucha.

En algunas, como en Málaga, la coalición ha tenido que retirarse ante los abusos y atropellos de las autoridades conservadoras. En otras, como en Alicante, ha obtenido centenares de votos en un colegio el candidato ministerial, siendo cinco únicamente los electores que tomaron parte en la votación. En otras, el cuerpo electoral está atrofiado y los agentes del poder hacen lo que Juan Palomo... Otras, en fin, carecen de sentido jurídico, y su atraso es tal—como ha dicho El Correo—que durante muchos años debieran regirse por leyes especiales.

Las diez y siete capitales en donde ha vencido (?) el gobierno, son:

Cuenca, Soria, Toledo, Guadalejara, Leon, Vitoria, San Sebastian, Pamplona, Tarragona, Alicante, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Cáceres, Albacete y Lugo.

Hé aquí las treinta y una capitales en donde ha triunfado la coalición liberal:

Barcelona, Gerona, Lérida, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Castellon, Murcia, Córdoba, Almería, Jaen, Huelva, Badajoz, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Logroño, Avila, Santander, Segovia, Palencia, Ciudad-Real, Bilbao, Oviedo, Orense, Pontevedra, Coruña, Palma de Mallorca y Madrid.

Esta enumeración es más elocuente que todo cuanto pudiéramos decir, y echa por tierra la insostenible y falsa argumentación del gobierno, dándose por derrotado en Madrid y vencedor en el resto de la Península.

Y cuenta que no enumeramos las poblaciones importantes que no son capitales de provincias, las villas populosas y los pueblos independientes que han sabido sacudir el yugo de la influencia oficial.

En cuanto completemos nuestros datos, los publicaremos íntegros, y se verá que la proporción está igualmente á favor de la coalición liberal; pero en tal medida, que ha habido, no ya provincias en masa, sino regiones enteras, como Aragón, mo delo de pueblos libres é independientes,

que han derrotado en toda la línea al gobierno canovista.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 9.

Dió principio á la una y media bajo la presidencia del Sr. Genovés, y con asistencia de los señores conde de Montegil, Zuleta, marqués de Casa Pavon, Vergara, Giles, Medina, Ferrer, Conill, Gomez de Lara, Garcia Loma, Uceda, Asprer, marqués de la Calle, Silonis, Martinez de Morales, Abreu, Arboleya, y marqués de Carballo.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del dictámen de la comisión de Hacienda sobre la devolución de la fianza á D. Francisco Herrera, Administrador de la hijuela de expositos de Tarifa, en cuyo dictámen se propone además, que á todos los que se encuentren en su caso, se les convierta su fianza en títulos del 3 por 100, consolidado á láminas del 4 por 100.

Se aprobó el dictámen de la comisión de Hacienda y de la Gobernación sobre el expuesto presentado en la sesión de ayer por el presidente sobre reconocimientos de quintos.

La comisión de Beneficencia manifestó estar conforme con la reclamación de los bienes que se aplicaban al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, segun el expuesto presentado ayer por la presidencia.

Se leyó el dictámen de la comisión de Hacienda sobre la petición hecha por el Gobernador en nombre de la permanente de Pósitos, para que retenga la fianza del Depositario don José Sartou, á responder de las faltas que puedan existir en las cajas de la misma. Se declara que en primer lugar corresponde á la Diputación dicha fianza.

Se aprobó un expuesto de la Presidencia reduciendo á once el número de receptorías de expósito; las cuales radicarán en los mismos pueblos donde habia hijuelas.

Se leyó el cupo del repartimiento que corresponde á los pueblos de la provincia, de la contribución de subsidio, territorial, cultivo y ganadería.

El señor Administrador que asistía á la sesión, atendiendo las excitaciones de la Presidencia, declaró que aunque los tipos señalados por el Gobierno ascendían á 17'50 para unos pueblos y á 23 para otros, las operaciones aritméticas habian producido una economía pequeña, quedando reducidos á 17'23 y 22'61.

El señor Genovés propuso que se aprobase el repartimiento; pero debiéndose hacer constar que varios pueblos de la provincia como Conil, El Gastor, Puerto de Santa María y otros, tenían pendientes reclamaciones, para que se reformaran las cartillas evaluatorias; las cuales son las mismas que sirvieron en 1860, lo cual les ocasiona graves perjuicios, por el notable descenso que desde entonces ha tenido la riqueza.

El Sr. Administrador se esforzó en que sin reparo alguno se aprobara el repartimiento, sin perjuicio de las protestas y reclamaciones que se estimen oportunas; el Sr. Genovés llevó al ánimo de todos el convencimiento de que si se habia cometido algun abuso, esto no justificaba que á diferentes pueblos se les impusiere mayores cuotas que las que debieran satisfacer, así como era necesaria la protesta, para que no se perjudicase el derecho de los pueblos. La Asamblea aprobó el reparto.

Se leyó y aprobó por unanimidad el repartimiento provincial.

Declaróse cerrado el periodo semestras y que para dar posesion á los Diputadol suspensos, mandados repuner por la Audiencia del territorio, se manifieste al Gobernador la conveniencia de que se sirva mandar citar á sesión extraordinaria.

A propuesta del Sr. Arboleya, se acordó un voto de gracias á la Presidencia por la defensa que habia hecho de los intere-





LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Junio de 1884. El Domingo 31 de Mayo de 1885 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Abril del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

- Seccion de ropas. 12752 Unos zarcillos oro y perlas. 40 12758 Una chaqueta, un pantalon y sombrero. 20 12768 Unos zapatos. 6 12770 Un pañuelo y una sábana. 10 12778 Un sombrero. 8 12780 Varias prendas. 35 12786 Unos zarcillos negros. 8 12790 Varias prendas y un chaleco. 8 12795 Unas botas. 20 12798 Cinco botones y tres anillos de venturina. 50 12829 Cuatro sábanas, cuatro fundas y una enagua blanca. 35 12836 Una azada. 26 12833 Una colcha de algodón. 20 12846 Un terno. 30 12844 Un cobertor. 14 12867 Dos cabos de género. 8 12868 Unos zarcillos. 14 12872 Un pantalon. 12 12873 Una sábana y funda. 16 12881 Tres fundas, una sábana y un mantel. 24 12888 Dos aretas y un anillo. 8 12910 Un vestido de niña. 40 12911 Un sombrero. 10 12921 Un sobretodo. 34 12924 Una manta. 10 12937 Una enagua de coco. 8 12943 Un reloj de plata. 45 12976 Dos vestidos. 16 12987 Una pluma de oro y cabo de plata y un alfiler oro y esmalte. 60 13044 Tres prendas. 8 13014 Una azada. 26 13028 Una colcha y una camisa. 12 13070 Un pantalon. 16 13089 Un pañuelo negro. 12 13098 Una colcha. 8 13100 Una capa. 40 13107 Una pulsera de oro. 170 13112 Una cortina. 10 13118 Un cabo coco. 6 13131 Tres botones de pechera de oro y un alfiler de oro y rubies faltándole dos. 200 13138 Un medallón de oro con un brillante. 380 13145 Un cobertor. 14 13158 Una funda y dos cabos de género blanco. 18 13171 Tres cabos de género. 14 13187 Un anillo oro. 22 13198 Dos prendas. 8 13216 Una chaqueta y chaleco. 30 13222 Un cobertor. 14 13223 Varias prendas. 8 13227 Un cobertor. 20 13235 Un pañuelo y una funda. 12 13270 Un reloj de plata. 100 13271 Una azada. 10 13278 Un vestido de coco. 32 13287 Una salometa de plata. 35 13299 Una colcha crochet. 12 13302 Un vestido de coco. 14 13303 Un sobretodo y un abanico. 26 13315 Dos prendas. 10 13333 Un pantalon. 22 13343 Tres botones de plata. 8 13345 Un reloj de níquel. 45 13346 Una chaqueta y una funda. 8 13354 Un terno usado. 18 13356 Dos prendas. 12 13374 Una sábana y un mantel. 14 13377 Varias prendas y un rosario. 24 13384 Dos prendas. 10 13385 Una colcha blanca. 18 13387 Un reloj de plata. 60 13391 Un abanico de nácar. 60 13409 Dos mantos. 8 13412 Un pañuelo. 12 13416 Unos zapatos. 8 13454 Un vestido coco. 11 13487 Una chaqueta, un chaleco y una enagua. 14 13441 Dos prendas. 11 13451 Un pañuelo y una camisa. 7 13470 Un anillo de oro para corbata y un alfiler oro y perlas. 48 13471 Un Cristo plata, unos zarcillos de plata y diamantito y dos bolitas de oro lizo. 120 13478 Un pañuelo de verano y unas planchas. 14 13487 Una faja. 6 13494 Un cabo de coco. 8 13499 Una chaqueta. 26 13516 Una azuela. 24 13523 Un anillo de oro con piedra y un alfiler de corbata. 28 13532 Una azada. 16 13547 Un reloj de plata. 65 13565 Un cabo de género. 12 13587 Un sombrero. 16 13571 Un terno de lana. 40 13572 Una colcha blanca. 14 13584 Un reloj y cadena plata. 40 13595 Una cruz, un boton y unos tornillos de oro. 50 13606 Una colcha. 14 13620 Tres prendas y un chaleco. 12 13630 Un cabo de lana y otro de género blanco. 16 13636 Una azada. 26 13646 Una leptina de oro. 200 13648 Tres prendas y una chaqueta de verano. 30 13673 Varias prendas. 14 13684 Un pantalon y un pañuelo de seda. 16 13683 Un pantalon. 14 13706 Una colcha blanca. 14 13710 Una azada. 20 13740 Un vestido coco. 12 13747 Una manta. 14 13752 Un reloj de plata. 60 13758 Una enagua coco. 8 13768 Un sombrero. 8 13773 Unos zarcillos de amatista. 16 13777 Un cobertor. 14 13791 Cuatro prendas. 16 13792 Nueve hojas de cortina. 70 13794 Tres prendas. 12 13800 Un sombrero. 14 13815 Un cobertor. 14 13824 Una leontina plata. 30 13854 Dos abanicos y un portamonedas. 16

13872 Una chaqueta. 12 13873 Dos sábanas, dos fundas y una colcha. 22 13874 Una manta. 12 13904 Una chaqueta. 12 13906 Una manta. 12 13918 Una chaqueta. 14 13922 Dos prendas. 8 13949 Unos zarcillos. 16 13956 Dos prendas. 12 13989 Un vestido coco negro. 40 14004 Dos enaguas y un mantel. 16 Jerez y Abril 30 de 1885. Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14. Darán razon en la calle Larga, núm. 20, principal, de once á dos de la tarde. 8-8

Se arrienda el partido principal de la casa plaza de los Santos núm. 1 frente á las monjas Descalzas; dicho partido se compone de nueve habitaciones espaciosísimas y muy ventiladas: en la misma casa se arrienda tambien una Bodega con buenas luces y pozo y de cabida de 80 botas de asiento. Para informes en la misma casa. p-15-12

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9. Informarán en la fabrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 15-15

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril. Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5. Darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por paítidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos. Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. g

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. g-

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7. Para su ajuste, Corredera, 34. 35

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralon número 15 de la calle Cañameros. En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 35

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5. Informarán, Naranjas, 1. 29

Anuncios.

Almoneda. De toda clase de muebles y una buena cantidad de macetas de flores bonitas y de todas clases, en la calle Ancha, núm. 6, de once á cuatro de la tarde. 8-1

LAS ÚNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS JODURADAS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Lázaro, en París. CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS CRÓNICOS. ENFERMEDADES CUTÁNEAS LAS MÁS INVETERADAS. EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Estas GRAJEAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO JODURADO del doctor GIBERT. En razon de su reducida volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable. Desconfíese de las falsificaciones y extíase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores. GIBERT y BOUTIGNY, 2, r. Poissonnière, París. En venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

MAQUINAS DE COSER. En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arres glados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

CAÑETE DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª. - BARCELONA

LIQOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, bronquitis, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA. - El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En la lechería de Manuela Pena, situada en la plaza de Plateros, debajo de la torre de San Dionisio, se expende diariamente por mañana y tarde, leche fresca de Vacas suizas, alimentadas con alfalfa, al precio de 12 cuartos el cuartillo.

Los consumidores tienen á su disposición en dicho establecimiento á todas horas, un aparato en el cual puede comprarse en el momento la pureza de la leche, como así mismo su densidad y especiales condiciones. 8-6

Cerveza y Gaseosa DE LA FABRICA DE D. Carlos Maier, de Cádiz. Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-8

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr. Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perálidas, Debilidad, Barrumacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo y la lactacion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAJEAS DE HIERRO RABUTEAU no empuerrecen los dientes y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grajeas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grajeas Rabuteau es muy económico. ACOMPANA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfíese de las falsificaciones y sobre cada frasco exiljr como garantía la Marca de Fábrica (deposada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

JOYERIA Y PLATERIA. PEREZ. CALLE ANCHA, NÚM. 17. - CÁDIZ. El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto ó mo ya lo tiene acreditado. Tambien se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

LA PEPTONA bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical. Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Sentis, 29 de Marzo de 1882. Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera que muchos ancianos, muje res anémicas y niños raquiticos y éticos debien su salud al uso de las peptonas. Así que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. Practico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entónces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, energicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta trasformacion de los alimentos más refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. El precepto de higiene más serio y el más olvidado en nuestros dias es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrófulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer fáciles aplicaciones de sus excelentes productos. El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO Defresne.

Azúcares terciado, blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fabrica con nueva baja. - Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

AZUPRE AMARILLO Legítimo francés. Se vende á 50 rs. el saco de un quintal y 13 rs. arroba suelta, en la Tornería, núm. 8. 15-15

La Union y El Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS: CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814/50. Esta gran Compañia ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn 11.539.435, 48 céntimos. No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones. Tambien se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañias EL SOL y EL AGUILA. Representa á LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito, DON RAFAEL DE LATORRE, domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS. LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS y segadoras perfeccionadas, de la Compañia Johnston Harvester, de Bathavia, PREMIADAS EN 1878 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS. Representante en Jerez del Agente de la Compañia en España, MANUEL CORTINA, calle de San Pablo, núm. 14.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebré AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

Interesante á los Exportadores. LLOYD INGLÉS The Underwriting and Agency Association, Limited. (Compañia de seguros marítimos, fluviales y terrestres.) COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS. Esta Compañia es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece. El objeto que lleva la Asociacion en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancias vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS. La Asociacion tambien admite las formas de Pólizas de las Compañias Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado. Á las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociacion ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañia y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado. Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancias que se remiten por el ferro-carril. Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez, D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.